



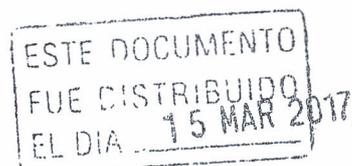
RESOLUCION DE PRORROGA DE CONTRATO No. 45/2016  
CONTRATO No. 41/2016  
"INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2016,"

**HOY SE HA EMITIDO LA RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA No. 45/2016  
DEL CONTRATO Nº 41/2016 QUE DICE:**

Hospital Nacional San Juan de Dios, de San Miguel, Departamento de San Miguel, a las diez horas con veinte minutos del día veintitrés de diciembre dos mil dieciséis.

**CONSIDERANDO:**

- I- Que el Hospital Nacional San Juan de Dios, de San Miguel, con fecha seis de julio dos mil dieciséis, suscribió el Contrato Número 41/2016, derivado de la Licitación Pública No. 05/2016 denominada "**INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2016,**" Resolución de Adjudicación No.05/2016, con la Ingeniero **Elizabeth de Jesús Rodríguez de Contreras**, por un monto de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$21,542.40)** para que Suministrara los "**INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2016,**" que vence el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.
- II- Que según solicitud de compra Número 041/2016 de fecha doce de diciembre de dos mil dieciséis, firmada por el licenciado Luis Alfredo Ávalos, Jefe de Suministros, solicita la continuación del Suministro de los "**INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2017,**" para el período comprendido del **uno de marzo al treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete.**
- III- Qué para Hospital, es necesario contar con el Suministro de estos "**INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2017,**" a fin de de garantizar la atención de pacientes. Por ello con fecha diez de noviembre de dos mil dieciséis, se envió nota a la Sociedad **INFRA DE EL SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Que se abrevia INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.,** solicitándole la prórroga del contrato 41/2016, para el período señalado en el Romano II.



- IV- Que se cumplen los requisitos que exige el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública en cuanto a que no existe una mejor opción y que las condiciones del Suministro de **“INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2016**, permanecen favorables para la institución.
- V- Que se recibió nota de fecha quince de diciembre de dos mil dieciséis, firmada por la Ingeniero Elizabeth de Jesús Rodríguez de Contreras, en su calidad de Administradora de la Sociedad, quien manifiesta su consentimiento y aceptación de prorrogar el contrato relacionado en el romano primero de esta resolución.
- VI- Que según lo descrito en la Clausula. **IX) PRÓRROGA DE CONTRATO:** Previo al vencimiento del plazo pactado, el presente contrato podrá ser prorrogado de conformidad a lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP y setenta y cinco del RELACAP; en tal caso, se deberá prorrogar los plazos y montos de Garantías de Cumplimiento de Contrato y de Buen Funcionamiento y Calidad de Los Bienes, y formará parte integral de este contrato; debiendo emitir la contratante la correspondiente resolución de prórroga.

**POR TANTO**, con base a las razones antes expuestas y a los artículos 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 75 de su Reglamento, la suscrita Directora del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel.

**RESUELVE:**

- 1) **PRORRÓGAR** el contrato N° 41/2016; derivado de la Licitación Pública No. 05/2016 denominada **“INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2016”** Resolución de Adjudicación No.05/2016 de fecha seis de julio dos mil dieciséis, por un monto de; **VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHO 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$21,208.40)** para que Suministre los **“INSUMOS MEDICOS QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2017”** en la forma descrita en el documento contractual, monto que incluye el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, para el plazo comprendido del



RESOLUCION DE PRORROGA DE CONTRATO No. 45/2016  
CONTRATO No. 41/2016  
“INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2016,”

uno de marzo al treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete. el pago se realizará aplicado al cifrado presupuestario: 2017-3213-3-02-02-21-1-54107 - 54113. Y la cancelación de las facturas, se hará en la Unidad Financiera Institucional del Hospital, Siendo el insumo a entregar el detallado en el cuadro siguiente

REGLON	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6	<p><b>CÓDIGO: 10100050</b></p> <p><b>FILTRO ANTIBACTERIANO PARA VENTILADOR MECÁNICO. SEGÚN MARCA Y MODELO.</b></p> <p>El Insumo Adjudicado al Renglón N.º 6, debe ser compatible con el equipo MARCA: MAQUET. Modelo: SERVO S, QUE NO SE HUMEDezca Y DURACIÓN EN USO MÍNIMO DE 24 HORAS.</p> <p>FILTRO ANTIBACTERIANO PARA VENTILADOR MECÁNICO, COMPATIBLE EQUIPO MARCA MAQUET MOD. SERVO S, QUE NO SE HUMEDezca Y DURACION EN USO MINIMO DE 24 HORAS. MODELO: 28022. MARCA: HUDSON/TELEFLEX. ORIGEN: MALAYSIA. VENCIMIENTO: NO APLICA O EN SU DEFECTO NO MENOR A 2 AÑOS.</p>	C/U	1000	\$6.20	\$6,200.00
48	<p><b>CÓDIGO: 10500020</b></p> <p><b>FRASCO HUMIDIFICADOR DE BURBUJA, PARA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO, DESCARTABLE.</b></p> <p>FRASCO HUMIDIFICADOR DE BURBUJA, PARA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO, DESCARTABLE CON VÁLVULA AHUDIBLE DE ALIVIO DE PRESIÓN DE 4 PSI. MODELO: 3230. MARCA: HUDSON/TELEFLEX. ORIGEN: USA/MEXICO. VENCIMIENTO: NO APLICA O EN SU DEFECTO NO MENOR A 2 AÑOS.</p>	C/U	60	\$1.88	\$112.80
49	<p><b>CÓDIGO: 10500025</b></p> <p><b>FRASCO HUMIDIFICADOR DE BURBUJA, PARA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO, REUSABLE.</b></p> <p>FRASCO HUMIDIFICADOR DE BURBUJA, PARA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO, REUSABLE. MODELO: PM510. MARCA: PRECISION MEDICAL. ORIGEN: TAIWAN. VENCIMIENTO: NO APLICA O EN SU DEFECTO NO MENOR A 2 AÑOS.</p>	C/U	110	\$54.87	\$6,035.70
50	<p><b>CÓDIGO: 10500030</b></p> <p><b>FRASCO MACRONEBULIZADOR PARA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO, CON SISTEMA VENTURY, DESCARTABLE</b></p> <p>FRASCO MACRONEBULIZADOR, PARA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO, CON SISTEMA VENTURY, DESCARTABLE. MODELO: 1770. MARCA: HUDSON/TELEFLEX. ORIGEN: USA/MEXICO. VENCIMIENTO: NO APLICA O EN SU DEFECTO NO MENOR A 2 AÑOS.</p>	C/U	280	\$3.26	\$912.80

54	<p><b>CÓDIGO: 10500080</b></p> <p><b>PULMÓN DE ENSAYO (PRUEBA) PARA VENTILADOR MECÁNICO, TAMAÑO NEONATAL, (50-75)ml, SEGÚN MARCA Y MODELO.</b></p> <p>EL RENGLÓN NO. 54 DEBERÁ SER COMPATIBLE CON EL EQUIPO MARCA: DRAGER, MODELO: EVITA 2DURA.</p> <p>PULMÓN DE ENSAYO (PRUEBA) PARA VENTILADOR MECÁNICO, TAMAÑO NEONATAL, CAPACIDAD DE 64ml, COMPATIBLE CON VENTILADOR MARCA DRAGUER Y MODELO EVITA 2 DURA. MODELO: 1021. MARCA: BIOMED. ORIGEN: USA/CHINA. VENCIMIENTO: NO APLICA O EN SU DEFECTO NO MENOR A 2 AÑOS.</p>	C/U	10	\$9.77	\$97.70
55	<p><b>CÓDIGO: 10500085</b></p> <p><b>PULMÓN DE ENSAYO (PRUEBA) PARA VENTILADOR MECÁNICO, TAMAÑO PEDIÁTRICO, 100 ML, SEGÚN MARCA Y MODELO. EL RENGLÓN NO. 55 DEBERÁ SER COMPATIBLE CON EL EQUIPO MARCA: DRAGER, MODELO: EVITA 2DURA.</b></p> <p>PULMÓN DE ENSAYO (PRUEBA) PARA VENTILADOR MECÁNICO, TAMAÑO PEDIÁTRICO, CAPACIDAD DE 500ml, COMPATIBLE CON VENTILADOR MARCA DRAGUER Y MODELO EVITA 2 DURA. MODELO: 1022. MARCA: BIOMED. ORIGEN: USA/CHINA. VENCIMIENTO: NO APLICA O EN SU DEFECTO NO MENOR A 2 AÑOS.</p>	C/U	10	\$19.38	\$193.80
56	<p><b>CÓDIGO: 10501010</b></p> <p><b>MASCARILLA PARA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO CON SISTEMA VENTURY, TAMAÑO ADULTO, DESCARTABLE</b></p> <p>MASCARILLA PARA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO CON SISTEMA VENTURY, TAMAÑO ADULTO, DESCARTABLE. MODELO: 1088. MARCA: HUDSON/TELEFLEX. ORIGEN: USA/MEXICO. VENCIMIENTO: NO APLICA O EN SU DEFECTO NO MENOR A 2 AÑOS.</p>	C/U	200	\$1.54	\$308.00
57	<p><b>CÓDIGO: 10501025</b></p> <p><b>MASCARILLA DE REINHALACION SIN RESERVORIO PARA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO Y TUBO EXTENSIÓN DE 7', TAMAÑO ADULTO, DESCARTABLE</b></p> <p>MASCARILLA DE REINHALACIÓN SIN RESERVORIO PARA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO Y TUBO EXTENSIÓN DE 7 PIES, TAMAÑO ADULTO. DESCARTABLE. MODELO: 1041. MARCA: HUDSON/TELEFLEX. ORIGEN: USA/MEXICO. VENCIMIENTO: NO APLICA O EN SU DEFECTO NO MENOR A 2 AÑOS.</p>	C/U	200	\$1.07	\$214.00



RESOLUCION DE PRORROGA DE CONTRATO No. 45/2016  
CONTRATO No. 41/2016  
“INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2016,”

74	<p><b>CÓDIGO: 10600225</b></p> <p><b>FRASCO PLÁSTICO PARA APARATO DE SUCCIÓN DE 1500-2000ml, DESCARTABLE.</b></p> <p>FRASCO PLÁSTICO PARA APARATO DE SUCCIÓN CON CAPACIDAD MAX. DE 2400ml. DESCARTABLE. MODELO: 20-08-0006. MARCA: ALLIED. ORIGEN: USA/CHINA/TAIWAN. VENCIMIENTO: NO APLICA O EN SU DEFECTO NO MENOR A 2 AÑOS.</p>	C/U	200	\$8.48	\$1,696.00
126	<p><b>CÓDIGO: 10604015</b></p> <p><b>CÁNULA NASAL PARA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO TAMAÑO NEONATAL, CON TUBO EXTENSIÓN 7' EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE.</b></p> <p>CÁNULA NASAL PARA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO TAMAÑO NEONATAL (INFANTE), CON TUBO EXTENSIÓN DE 7'. EMPAQUE INDIVIDUAL. DESCARTABLE. MODELO: 1828. MARCA: HUDSON/TELEFLEX. ORIGEN: USA/MEXICO. VENCIMIENTO: NO APLICA O EN SU DEFECTO NO MENOR A 2 AÑOS.</p>	C/U	1500	\$1.71	\$2,565.00
211	<p><b>CÓDIGO: 10611080</b></p> <p><b>TUBO ENDOTRAQUEAL 2.5mm DIAMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALÓN, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE</b></p> <p>TUBO ENDOTRAQUEAL 2.5MM DIÁMETRO TRANSPARENTE CON AGUJERO Y LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALON, CON ESCALA. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. DESCARTABLE. MODELO: 100382025. MARCA: HUDSON/TELEFLEX. ORIGEN: MALAYSIA VENCIMIENTO: NO APLICA O EN SU DEFECTO NO MENOR A 2 AÑOS.</p>	C/U	200	\$ 1.10	\$ 220.00
212	<p><b>CÓDIGO: 10611085</b></p> <p><b>TUBO ENDOTRAQUEAL 3.0mm DIÁMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALÓN, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE</b></p> <p>TUBO ENDOTRAQUEAL 3.0MM DIÁMETRO TRANSPARENTE CON AGUJERO Y LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALÓN, CON ESCALA. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. DESCARTABLE. MODELO: 100382030. MARCA: HUDSON/TELEFLEX. ORIGEN: MALAYSIA VENCIMIENTO: NO APLICA O EN SU DEFECTO NO MENOR A 2 AÑOS.</p>	C/U	700	\$ 1.10	\$ 770.00

213	<p><b>CÓDIGO: 10611090</b></p> <p><b>TUBO ENDOTRAQUEAL 3.5mm DIÁMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALÓN, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE</b></p> <p>TUBO ENDOTRAQUEAL 3.5MM DIAMETRO TRANSPARENTE CON AGUJERO Y LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALON, CON ESCALA. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. DESCARTABLE. MODELO: 100382035. MARCA: HUDSON/TELEFLEX. ORIGEN: MALAYSIA VENCIMIENTO: NO APLICA O EN SU DEFECTO NO MENOR A 2 AÑOS.</p>	C/U	400	\$ 1.10	\$ 440.00
215	<p><b>CÓDIGO: 10611095</b></p> <p><b>TUBO ENDOTRAQUEAL 4.0mm DIÁMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALÓN, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE</b></p> <p>TUBO ENDOTRAQUEAL 4.0MM DIÁMETRO TRANSPARENTE CON AGUJERO Y LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALÓN, CON ESCALA. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. DESCARTABLE. MODELO: 100382040. MARCA: HUDSON/TELEFLEX. ORIGEN: MALAYSIA VENCIMIENTO: NO APLICA O EN SU DEFECTO NO MENOR A 2 AÑOS.</p>	C/U	190	\$1.10	\$209.00
217	<p><b>CÓDIGO: 10611100</b></p> <p><b>TUBO ENDOTRAQUEAL 4.5mm DIÁMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALÓN, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE</b></p> <p>TUBO ENDOTRAQUEAL 4.5MM DIÁMETRO TRANSPARENTE CON AGUJERO Y LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALÓN, CON ESCALA. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. DESCARTABLE. MODELO: 100382045. MARCA: HUDSON/TELEFLEX. ORIGEN: MALAYSIA VENCIMIENTO: NO APLICA O EN SU DEFECTO NO MENOR A 2 AÑOS.</p>	C/U	200	\$ 1.10	\$ 220.00
219	<p><b>CÓDIGO: 10611105</b></p> <p><b>TUBO ENDOTRAQUEAL 5.0mm DIÁMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALON, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE</b></p> <p>TUBO ENDOTRAQUEAL 5.0MM DIÁMETRO. TRANSPARENTE CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALÓN, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. DESCARTABLE. MODELO: 100382050. MARCA: HUDSON/TELEFLEX. ORIGEN: MALAYSIA. VENCIMIENTO: NO APLICA O EN SU DEFECTO NO MENOR A 2 AÑOS.</p>	C/U	50	\$ 1.10	\$ 55.00



RESOLUCION DE PRORROGA DE CONTRATO No. 45/2016  
CONTRATO No. 41/2016  
"INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2016,"

221	<p>CÓDIGO: 10611110</p> <p>TUBO ENDOTRAQUEAL 5.5mm DIÁMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALÓN, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE</p> <p>TUBO ENDOTRAQUEAL 5.5MM DIÁMETRO TRANSPARENTE CON AGUJERO Y LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALÓN, CON ESCALA. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. DESCARTABLE. MODELO: 100382055. MARCA: HUDSON/TELEFLEX. ORIGEN: MALAYSIA VENCIMIENTO: NO APLICA O EN SU DEFECTO NO MENOR A 2 AÑOS.</p>	C/U	60	\$ 1.10	\$ 66.00
222	<p>CÓDIGO: 10611115</p> <p>TUBO ENDOTRAQUEAL 6.0mm DIÁMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALÓN, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE</p> <p>TUBO ENDOTRAQUEAL 6.0MM DIÁMETRO TRANSPARENTE CON AGUJERO Y LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALÓN, CON ESCALA. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. DESCARTABLE. MODELO: 100382060. MARCA: HUDSON/TELEFLEX. ORIGEN: MALAYSIA VENCIMIENTO: NO APLICA O EN SU DEFECTO NO MENOR A 2 AÑOS.</p>	C/U	70	\$1.10	\$ 77.00
294	<p>CODIGO:11002035</p> <p>RESUCITADOR MANUAL CON MASCARILLA, CON VÁLVULA DE SEGURIDAD Y RESERVORIO, TAMAÑO ADULTO GRANDE, CAPACIDAD 2000ML, EMPAQUE INDIVIDUAL</p> <p>RESUCITADOR MANUAL CON MASCARILLA, CON VÁLVULA DE SEGURIDAD Y RESERVORIO, TAMAÑO ADULTO GRANDE, CAPACIDAD 2,000ML, EMPAQUE INDIVIDUAL DESCARTABLE. MODELO: 10-56002 (CPR-2). MARCA: MERCURY MEDICAL. ORIGEN: MALAYSIA. VENCIMIENTO: NO APLICA O EN SU DEFECTO NO MENOR A 2 AÑOS.</p>	C/U	40	\$ 20.39	\$ 815.60
<b>MONTO TOTAL.....</b>					<b>\$ 21,208.40</b>

- 2) **PRORROGUENSE** las garantías de: Cumplimiento de contrato y la de buen funcionamiento y Calidad de los Bienes, por los montos señalados en el contrato, las que deberán ser presentadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha en que el Contratista reciba el contrato debidamente firmado, **(inciso segundo artículo 75 RELACAP.)**
- 3) La forma y plazo de entrega de los "INSUMOS MEDICOS QUIRÚRGICOS, PARA EL AÑO 2017" será establecido de común acuerdo entre el Administrador de contrato y el contratista.

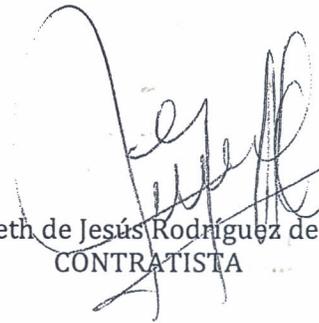
4) Se hace constar que se cuenta con la correspondiente asignación presupuestaria para la presente prórroga.

NOTIFÍQUESE.

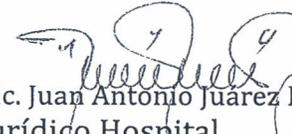
Notifíquese a la **UACI, UFI, ALMACÉN Y ADMINISTRADOR DE CONTRATOS**. Lo aquí resuelto para los efectos legales consiguientes.



Dra. Juana Elizabeth Hernandez de Canales  
TITULAR



Ing. Elizabeth de Jesús Rodríguez de Contreras  
CONTRATISTA

VO. BO. 



Lic. Juan Antonio Juárez Rubio  
Jurídico Hospital